

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
ANUNCIO

Por Resolución de Presidencia n.º 4077/2025, de 19 de diciembre de 2025, y aceptando la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de Administrativo/a de Administración General vacantes en la plantilla de Funcionarios de Carrera de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, a cubrir por el sistema de oposición libre, OEP 2023 y 2024, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 56, de 20 de marzo de 2024 y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 129, de 3 de julio de 2024, así como el extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de Estado nº 238, de 2 de octubre de 2024, **SE ACUERDA**:

Nombrar como personal Funcionario de Carrera, en la plaza que a continuación se detalla, a la siguiente persona:

- D. José Antonio Roldán Coronel con DNI ***4564**, en plaza de Administrativo/a de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la Escala General, Subescala Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Huelva, a fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL,

Excma. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7QYCHYBMRJITHC4D5WO3T6CU	Fecha	23/12/2025 11:28:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QYCHYBMRJITHC4D5WO3T6CU	Página	1/1



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
ANUNCIO

Por Resolución de Presidencia n.º 4078/2025, de 19 de diciembre de 2025, y aceptando la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de Administrativo/a de Administración General vacantes en la plantilla de Funcionarios de Carrera de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, a cubrir por el sistema de oposición libre, OEP 2023 y 2024, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 56, de 20 de marzo de 2024 y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 129, de 3 de julio de 2024, así como el extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de Estado nº 238, de 2 de octubre de 2024, **SE ACUERDA**:

Nombrar como personal Funcionario de Carrera, en la plaza que a continuación se detalla, a la siguiente persona:

- Dª. Ainara Andicoechea Rodrigo con DNI ***3302**, en plaza de Administrativo/a de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la Escala General, Subescala Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Huelva, a fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL,

Excma. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7QYCLO2BFDJWF2Y4ANB3Q7GM	Fecha	23/12/2025 11:27:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QYCLO2BFDJWF2Y4ANB3Q7GM	Página	1/1



**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
ANUNCIO**

Por Resolución de Presidencia n.º 4151/2025, de 26 de diciembre de 2025, y aceptando la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de Administrativo/a de Administración General vacantes en la plantilla de Funcionarios de Carrera de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, a cubrir por el sistema de oposición libre, OEP 2023 y 2024, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 56, de 20 de marzo de 2024 y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 129, de 3 de julio de 2024, así como el extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de Estado nº 238, de 2 de octubre de 2024, **SE ACUERDA:**

Nombrar como personal Funcionario de Carrera, en la plaza que a continuación se detalla, a la siguiente persona:

- Dª. Sara Higuera Rivas con DNI ***6253**, en plaza de Administrativo/a de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la Escala General, Subescala Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Huelva, a fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL,

Excma. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
959 494 600
959 494 600
info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7QYPHDZBP52SE46JYR4ALEOM	Fecha	29/12/2025 13:18:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QYPHDZBP52SE46JYR4ALEOM	Página	1/1



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
ANUNCIO

Por Resolución de Presidencia n.º 4153/2025, de 26 de diciembre de 2025, y aceptando la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de Administrativo/a de Administración General vacantes en la plantilla de Funcionarios de Carrera de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, a cubrir por el sistema de oposición libre, OEP 2023 y 2024, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 56, de 20 de marzo de 2024 y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 129, de 3 de julio de 2024, así como el extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de Estado nº 238, de 2 de octubre de 2024, **SE ACUERDA**:

Nombrar como personal Funcionario de Carrera, en la plaza que a continuación se detalla, a la siguiente persona:

- Dª. María Torres Bermudo con DNI ***3659**, en plaza de Administrativo/a de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la Escala General, Subescala Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Huelva, a fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL,

Excma. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7QYPHIYBVOJ7UNA45MOMYDIM	Fecha	29/12/2025 13:17:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QYPHIYBVOJ7UNA45MOMYDIM	Página	1/1



EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
ANUNCIO

Por Resolución de Presidencia n.º 4152/2025, de 26 de diciembre de 2025, y aceptando la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de Administrativo/a de Administración General vacantes en la plantilla de Funcionarios de Carrera de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, a cubrir por el sistema de oposición libre, OEP 2023 y 2024, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 56, de 20 de marzo de 2024 y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 129, de 3 de julio de 2024, así como el extracto de la Convocatoria en el Boletín Oficial de Estado nº 238, de 2 de octubre de 2024, **SE ACUERDA**:

Nombrar como personal Funcionario de Carrera, en la plaza que a continuación se detalla, a la siguiente persona:

- D. Andrés Rite Pérez con DNI ***2212**, en plaza de Administrativo/a de Administración General, Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la Escala General, Subescala Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Huelva, a fecha de firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL,

Excma. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
959 494 600
959 494 600
info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7QYPHMPER64VFJ6MEHCUDA4U	Fecha	29/12/2025 13:18:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	http://moad.diphuelva.es/moad/verifirma-moad/code/IV7QYPHMPER64VFJ6MEHCUDA4U	Página	1/1

